



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y PAGOS.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 21 de noviembre de 2023.

CIRCULAR No. 084

Asunto: Pago de Estímulos Administrativos 2023.

AL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO Y
HOMOLOGADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
P R E S E N T E

Por este medio, me permito informar que el día 30 de noviembre del año en curso, se efectuará a través de monederos electrónicos asignados a cada trabajador, el pago del **ESTÍMULO ADMINISTRATIVO BIMENSUAL**, por la cantidad de **\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** y el **ESTÍMULO ADMINISTRATIVO ANUAL**, por la cantidad de **\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.

LINEAMIENTOS.

- Este estímulo se otorga a los códigos de bajas percepciones, por lo que únicamente será beneficiado el personal que al momento del pago ostente los siguientes códigos:

- | | | | |
|----------|----------|----------|----------|
| - M02046 | - M02047 | - M02048 | - M02051 |
| - M02057 | - M02058 | - M02059 | - M03005 |
| - M03006 | - M03011 | - M03012 | - M03013 |
| - M03018 | - M03019 | - M03020 | - M03021 |
| - M03022 | - M03023 | - M03024 | - M03025 |

- Se pagará al personal que se encuentre activo en quincena **22/2023**.
- A los trabajadores que por orden Judicial se les efectúe el descuento por Pensión Alimenticia, se les aplicará el porcentaje dictaminado por el Juez de lo Familiar a favor de sus beneficiarios.

SE EXCLUYE DE ESTE BENEFICIO A:

- Personal que durante el ejercicio 2023 haya gozado de una licencia sin goce de sueldos por 6 meses 1 día.
- Personal cuya antigüedad sea menor a 6 meses 1 día.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA BASE DEL PROPIO"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ

AER/C/MCM/El/land/maggy